



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular, un cargador, un dispositivo Manos libres y un cable con puerto USB. Sin responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del sector secuestró un aparato de telefonía celular con batería, pegado en la espalda, y dos chips de activación, ocultos en el pantalón, de una mujer que ingresaba en calidad de concubina de un interno alojado en el Pabellón A3.

En el Módulo MD1: 13 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular, hallados en distintos sectores de uso común de los Pabellones D2 y D3.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, del pasillo central. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) se halló un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Sin responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular y un elemento punzante. Con responsables.

Córdoba, 14 de junio de 2017